



XXI. Garantizar y evaluar, la atención integral a distancia a los solicitantes de servicios médicos, a través de la atención telefónica, la identificación de sus necesidades y la respuesta expedita a sus requerimientos;

XXII. Evaluar la atención integral a distancia de los solicitantes de servicios médicos, así como proponer procesos de mejora continua en el desempeño de estas actividades; y

XXIII. Las demás que señalen las disposiciones legales aplicables.

Puesto: Dirección de Servicios Médicos Legales y en Centros de Readaptación Social

Funciones

- Supervisar y brindar apoyo técnico en la operación y funcionamiento de los servicios de atención médica en las unidades médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad México con el propósito de actuar en la prevención y/o corrección de problemas operacionales.
- Supervisar las acciones que se realizan de vigilancia epidemiológica y medicina preventiva en las unidades médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad México, con la finalidad de identificar posibles riesgos sanitarios y orientar acciones preventivas.
- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de prevención y atención del VIH/SIDA para el control y seguimiento del paciente, así como la detección oportuna de nuevos casos.
- Dirigir la organización de los servicios médicos con énfasis en mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena y grupos en situación de mayor vulnerabilidad con el propósito de mejorar su calidad de vida en materia de salud.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley de Salud de la Ciudad de México para garantizar los principios de gratuidad y protección a la salud.
- Organizar y supervisar el otorgamiento de la atención médico legal en las Coordinaciones Territoriales, Salas de Juicio Oral y Juzgados Cívicos de la Ciudad de México, con el propósito de asegurar la cobertura e intervención del médico a petición de las autoridades correspondientes.
- Coordinar la elaboración de las bases técnicas en la atención médico legal para la formulación de herramientas de supervisión.
- Brindar el apoyo técnico operativo a los médicos legistas para el desarrollo de sus funciones.



- Proponer actividades académicas de actualización y capacitación del personal para fortalecer las competencias y habilidades.
- Dirigir la organización en las unidades médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad México con la finalidad de otorgar servicios de atención médica.
- Evaluar la operatividad y funcionamiento de los servicios de atención médica y paramédica en las unidades médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad México para detectar y corregir posibles problemáticas.
- Elaborar las respuestas a recomendaciones emitidas respecto de la atención para la salud que se brinda en las unidades médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad México, con el propósito de realizar las gestiones tendientes a promover y respetar el derecho a la salud y la vida de las personas privadas de la libertad en estricto apego a los Derechos Humanos.
- Desarrollar instrumentos técnicos en las unidades médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad México para evaluar de forma periódica la productividad
- Verificar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de prevención y atención en las unidades médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad México con la finalidad de otorgar servicios de calidad.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley de Justicia para Adolescentes de la Ciudad de México para garantizar la protección a la salud.
- Verificar el cumplimiento del Mecanismo de Prevención, Detección y Atención de Conductas autolesivas con la finalidad de disminuir la morbilidad y mortalidad en personas privadas de la libertad.
- Verificar el cumplimiento de la atención materno-infantil, de salud sexual y reproductiva, planificación familiar, cáncer de mama y cervicouterino para detección, control y seguimiento de alteraciones en la salud.
- Coordinar la distribución oportuna de los insumos médicos a las unidades médicas en Centros Penitenciarios y Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad México, para garantizar el derecho a la salud.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Medicina Legal

Funciones

4